

Editorial

En la actualidad y con creciente frecuencia se propone ayudar a las personas que atraviesan estados y angustias emocionales de la vida con el uso de drogas psiquiátricas. Se pretende dar respuesta a las situaciones, sufrimientos de la vida y hasta a las conductas que se podrían catalogar como normales por medio de “químicos”.

Existen múltiples contradicciones con una postura como esta. En primer término socialmente mantenemos una dialéctica incoherente en relación a las drogas, por una parte se lucha verticalmente contra el uso de drogas de la “calle” pero mantenemos una postura de “drogas aceptables” al uso del alcohol, tabaco y drogas psiquiátricas como los antidepresivos, drogas para dormir y ansiolíticos, las cuales son tan o más adictivas que las drogas callejeras. Estas pueden producir daños profundos sobre la mente y efectos peligrosos sobre el cerebro, los pacientes terminan aceptándolas porque son recetadas por un médico.

En segundo lugar se ha promovido insistentemente el uso de drogas psiquiátricas como necesaria porque las situaciones emocionales serían enfermedades “con sustento biológico” y/o “desequilibrio químico” y estas drogas solucionarían estos desequilibrios. La verdad no existe avales científicos que apoyen estas afirmaciones. Lo que si observamos es un crecimiento exponencial del uso de estas drogas, incluyendo las indicaciones para jóvenes, ancianos y niños.

Las drogas psiquiátricas constituyen un negocio de ventas billonarias en dólares con múltiples intereses. El mercadeo de las drogas psiquiátricas se apoya en los medios de comunicación para suplir datos sobre sus productos, pero al hacer una revisión detallada a la investigación y un examen minucioso del tema encontramos un panorama muy diferente al que las empresas nos muestran. Las compañías farmacéuticas omiten evaluaciones precisas sobre el riesgo de las drogas, engañan a los usuarios sobre la objetividad de los diagnósticos y señalan una falsa comprensión sobre el funcionamiento de estos fármacos.

Son muchos los casos que podrían ilustrar nuestra postura sobre las drogas psiquiátricas, a manera de ejemplo se puede citar el caso Agreal (Veraliprida) en España o el abuso del diagnóstico de “hiperactividad” con su consecuente indicación del metifenidato (Ritalin) en los niños. Además, la escasa promoción de estrategias alternativas.

Esta estrategia de salud merece una revisión profunda, en definitiva la vida debe tener opciones más humanas para rehabilitarse.

José Luis Martínez Manzano

James W, Caterson I, Coutinho W, Finer N, Van Gaal L, Maggioni A, et al. Effect of Sibutramine on Cardiovascular Outcomes in Overweight and Obese Subjects. N Engl J Med 2010; 363:905-917.

Piga A, Alfonso T, Holgado F, Asúnsolo A. El caso Agreal (Veraliprida). Responsabilidad por daños por medicamentos. Editorial Académica Española (2011).